GOBIERNO NACIONAL

¡Construyamos Futuro con Calidad!

Paraguay de la gente

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692296 interno 2295
E-mail: uocinc18@gmail.com

UOC Nº 420 */2020*.-

Asunción, 23 de Diciembre de 2020.-

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: OBSERVADO – "Adquisición de equipos generadores de la INCi" – ID 381.470-

Hacemos referencia a la Nota DNCP/DNC Nº 29.295/2020, en la cual hace relación al expediente de referencia, luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

En cuanto a la observación precedente en los puntos:

1) *Se remite el contrato mencionado para su proceso correspondiente*
2) *Aclaramos a la DNCP, que nos vemos con la necesidad urgente de contar con los bienes a ser adquiridos mediante el proceso de referencia, por tal motivo fue formalizada la suscripción del contrato respectivo antes del plazo establecido en la norma vigente. Sin embargo, se deja constancia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que no se desconoce lo dispuesto en la Res. DNCP N° 3893/20 Art. 3, y que para próximos procesos se procederá estrictamente conforme a lo establecido en la misma.*

Sin otro particular, nos despedimos de ustedes muy respetuosamente.

P/A

CP. ADRIANA ENCINA
Gerente de la U.O.C INC

Gm/Osv
22/12/2020